LA SITUACION DE SANTA FE

Melo Declaró que hoy Tratará el Gobierno Nacional el Asunto



20 PAGINAS En 3 Secciones

Diario Independiente de la Mañana (REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, MIERCOLES 2 DE OCTUBRE DE 1935 Año VIII Nro. 2662.

INGLATERRA ESPERA LA DECISION FRANCESA PARA APLICAR MEDIDAS

CINCO MINISTROS CONVERSARON CON EL GENERAL JUSTO

Otra conferencia importante se celebró en el Ministerio de Instrucción Pública

DECLARACIONES DEL M. DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, octubre 1.—El presidente Justo mantuvo una prolongada conferencia con el ministro del Interior.

El tema tratado, según lo trascendido, fué el asunto de los sucesos de Santa Fe y Rosario.

UNA CONFERENCIA SIGNIFICATIVA

BUENOS AIRES, octubre 1. — El ministro de Hacienda Dr. Pinedo y los senadores Santamarina y González Iramain, celebraron una reunión en el Ministerio de Instrucción Pública.

Momentos después el Dr. Iriondo pasó al despacho del ministro del Interior con quien celebró una conferencia, no trascendiendo los temas tratados, aunque se deduce que ellos tienen relación con los sucesos santafecinos.

DECLARACIONES DEL DOCTOR MELO

BUENOS AIRES, octubre 1. — A las 20.30 horas el ministro del Interior fué entrevistado en su despacho por los periodistas destacados en la Casa Rosada, tratándose casi especialmente de los asuntos que se refieren a los sucesos de Santa Fe y el anuncio de que sería posible la intervención por decreto.

Melo comenzó por leer a los periodistas numerosos telegramas transmitidos desde las ciudades de Rosario y Santa Fe y de otros puntos. Mostró además otros rancheros recibidos en horas de la tarde que se refieren a denuncias y protestas contra abusos.

Expresó que el Banco de la Nación debió abrir hoy sus puertas en Rosario con la ayuda de las tropas, ya que no pudo obtener cooperación de la policía.

Agregó que se ha denunciado que se mezclaba en el movimiento popular de Santa Fe, una cantidad de comunistas, no pudiendo precisar el número de estos últimos.

En este momento, el ministro fué interrumpido por uno de los periodistas, quien le preguntó si en la noche de hoy se procedería a un acuerdo de ministros.

El Dr. Melo contestó que esta noche habría reunión de ministros y que, además, no era partidario de las reuniones nocturnas.

—¿Y el envío de tropas a Santa Fe, señor ministro, ¿a qué obedece? —preguntó otro de los cronistas.

El ministro del Interior contesta de inmediato, que sólo han ido hasta ahora tropas de un regimiento de San Nicolás, para intervenir en caso de que hubiera desórdenes o actos de violencia.

—¿Y esas tropas y las de Rosario intervendrán para reprimir desórdenes?

Melo contestó a esta pregunta que sólo intervendrán, cuando se les solicite que ellas custodien o amparen. Las fuerzas —agregó— no tienen orden ninguna de intervenir en los sucesos.

LAS REUNIONES DE MINISTROS

Uno de los cronistas le hace al Dr. Melo la siguiente pregunta:

—¿Cuándo se procederá al acuerdo de ministros?

El titular del Interior contesta lo siguiente:

—Yo no tengo conocimiento de que se realice ningún acuerdo.

—¿Qué hará con esos telegramas que acaba de recibir, Sr. ministro?...

—Mañana —dijo Melo— llevaré este cúmulo de despachos telegráficos al presidente de la Nación y con él trataremos sobre los sucesos ocurridos en la provincia de Santa Fe.

—Los cronistas interesados en obtener alguna declaración que pueda guiar sobre si se enviará o no la intervención a Santa Fe, tratan de obtener del ministro una palabra que los lleve a conocer totalmente el pensamiento del gobierno.

Uno de ellos le hace saber que en la ciudad de Rosario, algunos diarios han informado esta tarde, que el Poder Ejecutivo Nacional ha decretado la intervención y hasta se han dado nombres de posibles interventores en Santa Fe. Qué hay de cierto?

Melo, como siempre, contesta de inmediato con las siguientes palabras: "Eso es pura fantasía. Como ustedes pueden observar, nada hay resuelto hasta el momento.

—En Rosario — dice un cronista —, se publican nombres. Un diario, informaba que sería interventor una persona de Santa Fe.

De inmediato el ministro dice que está en condiciones de contestar que eso es imposible, agregando: "Cómo se van a dar nombres de interventores, cuando ni se ha tratado la situación de Santa Fe".

Otro de los cronistas, le manifiesta que otro diario da el nombre del doctor Goyeneche como interventor de Santa Fe.

A esa pregunta el Dr. Melo contestó que era tan errónea como todas las anteriores, pues nada se ha resuelto por el Poder Ejecutivo nacional sobre la resolución votada por el Senado Nacional.

Los cronistas ya impacientes llevan al ministro a una respuesta definitiva, diciéndole lo siguiente: "pero la intervención, se enviará a Santa Fe o no?

Melo a esto responde que nada puede informar. Sólo puedo decir — dijo el ministro — que mañana mostraré al presidente de la nación las copias de estos telegramas.

— Hubo numerosas visitas de políticos en el Ministerio?

Sí— dice Melo. Estuvieron a visitarme numerosos legisladores y políticos que tienen vinculación directa con las actividades de la provincia de Santa Fe. Hoy ha sido un día de gran actividad para mí. Mayor que ayer. He tenido el tiempo siempre ocupado. Almorcé con un gobernador, el de Mendoza, luego tuve numerosas visitas por la tarde. Por la mañana estuve con el presidente y algunos ministros... cinco ministros.

Queremos aprovechar ahora —dijo un cronista— para que nos dé los nombres de los cinco ministros.

Melo no se hace esperar y respondió que si se los pedían se los daría. Estudiaron conmigo y el presidente —dijo— los ministros de Marina, capitán de navío Videla, el Dr. Alvarado, de Obras Públicas, el canciller Saavedra Lamas, el de Instrucción Publica, Iriondo y yo, y como dije hace unos instantes, celebramos una conferencia con el general Justo.

—Y estuvo el ministro de Hacienda?, preguntó otro de los circunstantes.

Melo contestó negativamente y en forma enérgica.

—Y qué trataron. El asunto de la intervención a Santa Fe?

Melo responde a la última pregunta con lo siguiente: 'Estuvimos tomando informaciones de los sucesos ocurridos en Santa Fe, hasta el mediodía de hoy.

La entrevista había terminado y eran las 20.50 horas, sin haber obtenido una palabra definitiva del asunto.

FRENTE A NUESTRAS PIZARRAS



El desfile de público, frente a nuestras pizarras, fué ayer intensísimo y renovado. Pese a la carencia de novedades, ya que el de ayer fué día parco en informaciones, durante todo el día la calzada sobre San Martín presentaba el aspecto que informa la nota gráfica.

RECORRIAN LAS CALLES



Durante el día de ayer, la manifestación que muestra nuestra nota gráfica, recorrió las calles de la ciudad expresando su posición frente al anuncio intervencionista.

EL CONFLICTO ESTUDIANTIL DE BS. AIRES

Fueron reabiertas las puertas de la F. de C. Económicas

BUENOS AIRES, octubre 1. — Hoy fueron reabiertas las puertas de la Facultad de C. Económicas, permitiendo solamente el acceso de los alumnos que acreditaban sus condiciones exhibiendo la libreta de trabajos prácticos.

No obstante el levantamiento de la clausura, no funcionaron las clases dado que los alumnos no penetraron en las aulas. Atribúyese esta actitud a la detención de alumnos de esa Facultad.

PROTESTA POR LA COORDINACION DE TRANSPORTES

BUENOS AIRES, octubre 1. — En escaso número el comercio minorista cerró hoy sus puertas en atención al paro por el movimiento contra el monopolio de transportes.

DECLARARON LA HUELGA EN CORDOBA

CORDOBA, octubre 1. — La Unión Obrera Provincial decretó una huelga general por el término de 24 horas, a partir del jueves, con motivo de los proyectos de Coordinación de Transportes y de la Intervención a Santa Fe.

EN CORRIENTES ASESINAN A DIRIGENTES RADICALES

Han enviado dos telegramas enérgicos al Comité Nacional puntualizando los hechos

BUENOS AIRES, octubre 1o. — Se reunió la mesa directiva del Comité Nacional que preside el doctor Alvear y se dió cuenta de dos telegramas enviados desde Corrientes y que dicen lo siguiente:

"No obstante la protesta documentada formulada por la autoridad de nuestro partido, la Asamblea Legislativa realizó el escrutinio de los votos transeuntes sin permitir la confrontación con el padrón electoral, consumándose de esta manera un fraude inconcebible al computarse los votos que en inmensa mayoría corresponden a ciudadanos no inscriptos en los padrones y otros que por fallecimiento e inhabilidad legal no podrían votar. Denunciamos ante la opinión del país esta soez subversión de nuestras instituciones". Firman: Justo Benítez y Nogle Dávila, presidente y secretario del Comité Provincial.

En otro expresan que se ha recibido en el Comité Departamental de San Carlos, un telegrama según el cual, ha sido asesinado por la policía el prestigioso dirigente de esa localidad Honorio Velázquez y que un grupo de personas presionan a la población.

Los afiliados de este pueblo piden garantías para sus vidas".

Movimiento Estudiantil en Buenos Aires

BUENOS AIRES, octubre 1. — Una delegación de la Federación Universitaria Argentina visitó al Dr. Alvear, para solicitarle la adhesión de su partido al movimiento contra la reacción que se está organizando.

El Dr. Alvear ofreció su apoyo personal.

Manifiesto del Sector Socialista

Será dado a conocer de un momento a otro

BUENOS AIRES, octubre 1. — En la Cámara de Diputados se reunió el sector Socialista.

El secretario del bloque Dr. Ghioldi nos informó que se habían preparado las bases de un manifiesto que el sector daría mañana a conocer, el que se referirá principalmente a la labor legislativa cumplida por el sector y a la cumplida por el grupo de la Concordancia.

Asimismo se sabe que el manifiesto se referirá a la intervención a Santa Fe.

TEMESE UN CHOQUE ANGLO - ITALIANO EN EL MEDITERRANEO

El gobierno italiano prohibió la importación de semilla de alfalfa que afecta a la Argentina

LAS GESTIONES DE LAVAL

PARIS, octubre 1.—El jefe del gabinete señor Pierre Laval conferenció con el embajador británico en esta capital.

Un portavoz del gobierno, ha declarado que la conversación ha sido de vital importancia para el conflicto ítalo-etíope.

Se cree que la entrevista se refirió a la posición de Gran Bretaña en el Mediterráneo en caso de que hubiera necesidad de adoptar ciertas medidas militares preparatorias de la aplicación de sanciones contra Italia.

SE TEME UN CHOQUE ENTRE ITALIA E INGLATERRA

PARIS, octubre 1.—El gabinete se va a reunir el viernes para estudiar la respuesta que debe dar a la nota británica, que le preguntó cuál sería la actitud que asumiría Francia en caso de un choque en el Mediterráneo entre Gran Bretaña e Italia.

DIPUTADOS Y SENADORES FASCISTAS DEBEN IR AL FRENTE

ROMA, octubre 1o.— El Ministerio de Guerra ha dado un decreto por el cual los senadores, diputados y personalidades del régimen fascista, que se alisten como voluntarios para ir al Africa, tengan al mando unidades en atención a que deben permanecer en puestos de asesoramiento que no ofrezcan peligro.

FRANCIA NO APOYARA A GRAN BRETAÑA EN EL CASO DE UNA GUERRA

PARIS, octubre 1o.— Un portavoz oficial del gobierno francés, ha declarado que actualmente hay una probabilidad de tres contra uno de que Francia se decida a apoyar a Gran Bretaña, en el Mediterráneo, una vez que el gabinete se reuna el viernes en cuya reunión tomará decisiones vitales respecto a la demanda británica.

UNA MEDIDA ITALIANA CONTRA LA ARGENTINA

ROMA, octubre 1o. — La United Press ha sabido que a partir de hoy el gobierno ha prohibido la importación de semilla de alfalfa y la medida afecta principalmente a la Argentina, que ha sido la mayor exportadora de Italia.

SOLO SE FAENO PARA HOSPITALES Y POLICIA EN ROSARIO

ROSARIO, octubre 1. — En el Matadero Municipal se sacrificaron hoy solamente, los animales indispensables para satisfacer las demandas de los Hospitales, Cárceles y Policía.

En consecuencia la carne escaseó durante el día como así también los artículos de consumo.

MAS TROPAS LLEGARON A ROSARIO

Las unidades de guerra se encuentran cerca del puerto

ROSARIO, octubre 1. — Han llegado a ésta varios camiones blindados y algunos oficiales y soldados encargados de su conducción procedentes del Arsenal de Guerra.

Además continúan acuarteladas las tropas del Regimiento 11 de Infantería y el Batallón de Zapadores Pontoneros que llegó de S. Nicolás.

Asimismo en las cercanías del puerto se encuentran las unidades de la escuadrilla de río, que esta madrugada partió de la capital federal.

MAS TROPAS VIENEN A LA PROVINCIA

BUENOS AIRES, octubre 1. — Un tren militar llegó hoy a Constitución procedente de Puerto Belgrano, en el que viajaban tropas de infantería y marina, las que salieron después con destino a Rosario y Santa Fe.

SE REUNIO EL COMITE RADICAL BONAERENSE

En una reunión secreta tratará el asunto de la denominación del partido

BUENOS AIRES, octubre 1.— Se reunió el Comité Radical de la provincia, bajo la presidencia de O'Farrell. Se nombró secretario a Mario del Valle.

Se discutió una proposición de Quinteros Luque, en el sentido de realizar mañana una sesión secreta para deliberar acerca de la resolución de la Junta Electoral de Buenos Aires, que dió la inscripción con el nombre de Unión Cívica Radical a otro grupo político.

Luego se designó una comisión para estudiar las actas y someter su aprobación al comité sobre las elecciones internas realizadas últimamente en la provincia.

UNA MEDIDA CONTRA LA UNION CIVICA RADICAL

Se dictó el decreto convocando a elecciones en dicha provincia para el día 3 de noviembre

LA PLATA, octubre 1o. — El gobierno de la provincia dictó el anunciado decreto convocando a elecciones en toda la provincia, para el domingo 3 de noviembre próximo.

UNA MEDIDA CONTRA EL RADICALISMO

LA PLATA, octubre 1o. — La Junta Escrutadora ha dictado una resolución, relacionada con la denominación que se dará a los partidos que intervendrán en los próximos comicios.

Por la misma resuelve que la denominación de Unión Cívica Radical se la conceda a la agrupación que preside el Dr. José Camilo Crotto y que los demás partidos deberán ajustarse a lo dispuesto por la ley electoral, en el término de diez días.

Mantiénese Latente la Expectativa Sobre la Anunciada Intervención a Santa Fé

Santa Fe y el país entero han vivido, continúan viviendo hasta el momento de escribir estas líneas una expectativa de intensidad pocas veces registrada.

La amenaza a la autonomía del segundo Estado argentino, por lo intempestiva y por la falta de motivos que la justificaran, explica con creces la reacción franca y lealmente expresada por la prensa, el pueblo y los centros de opinión responsable que, en definitiva, constituyen el mejor patrimonio moral de la nación.

Se ha visto de esta suerte que no es posible contar, en adelante, con la pasividad y la indiferencia colectiva para consumar atropellos o atentados contra los principios y sentimientos sobre los cuales descansa la vigorosa arquitectura que ha dado al pueblo argentino la jerarquía espiritual que con toda justicia se le reconoce.

Nunca como en estos momentos es más necesaria la palabra serena pero enérgica de la prensa. Cumpliendo con ese deber ineludible venimos a decirla tal cual la sentimos en el fondo insobornable de nuestra sinceridad y de nuestra clara conciencia de las funciones que nos son propias.

Debemos así censurar la conducta injustificable y asaz perturbadora del Senado nacional al producir un acto que necesariamente había de encontrar la profunda resistencia de que dan cuenta los hechos ya de público dominio.

Y es que, en verdad, tiene que ser muy grande la ofuscación de la alta Cámara de representantes para llegar al extremo de sancionar una intervención sin asidero legal y sin consenso en el seno de la opinión pública.

Tan grave extravío debía suscitar la alarma y la inquietud que a estas horas ocupa la atención del señor presidente de la república, al que lo sabemos capaz de sobreponerse a toda influencia o tentativa que pueda representar un peligro para el juego normal de las instituciones del sistema republicano, representativo y federal que nos rige.

Confiamos, pues, que a la ofuscación del Senado, oponga el Ejecutivo de la nación la serenidad y la cordura indispensable para consolidar la armonía y el respeto entre la familia argentina, condiciones ambas imprescindibles para poder sortear las dificultades de todo orden que caracteriza el actual panorama de la vida nacional.

En la rectitud, ecuanimidad y patriotismo del presidente de la república, Santa Fe espera encontrar el mejor dique de contención de la amenaza que sin motivos atendibles se dirige contra su autonomía.

SUSPENDIO SU ESCRUTINIO EL PARTIDO DEMOCRATA

El Rector del Colegio Nacional de Rosario se presentó a la Justicia Federal

ROSARIO, octubre 1.—El rector del Colegio Nacional No. 1, se presentó ante el juez federal Dr. Cáceres, denunciando que ayer el establecimiento de referencia fué invadido por gente extraña, siendo retirados los alumnos del mismo.

El juez envió una nota al jefe de policía, solicitando informes sobre el hecho.

LOS DEMOCRATAS SUSPENDIERON EL ESCRUTINIO

ROSARIO, octubre 1.—Debido a los acontecimientos conocidos, ha sido suspendido el escrutinio de la elección demócrata progresista realizada el último domingo para todos los cargos electivos, con excepción del de gobernador.

DISPERSARON UN GRUPO DE ESTUDIANTES

ROSARIO, octubre 1. — Poco antes de mediodía unos cincuenta alumnos pertenecientes a diversos establecimientos llegaron hasta las puertas del Colegio Nacional No. 2, donde funcionaban las clases con asistencia de crecida concurrencia de alumnos y reclamaron con fuertes gritos se permitiera salir a los estudiantes.

El rector solicitó el concurso de la policía, acudiendo varios agentes que dispersaron a los manifestantes.

UNA HUELGA ESTUDIANTIL EN EL PAIS

BUENOS AIRES, octubre 1.—

La Federación Universitaria Argentina resolvió declarar una huelga general universitaria durante los días viernes y sábado en todo el país en favor de las instituciones democráticas.

"Negar a la Verdadera Unión Cívica Radical el Derecho de Tal Nombre me Parece un Despojo"

LA SEMANA DE ROSARIO

Fueron suspendidos los matches por el Campeonato argentino

BUENOS AIRES, octubre 1. — Con motivo de la realización de la semana de Rosario, durante la cual se efectuarán partidos entre equipos de las Ligas Rosarina, Cordobesa y Santafecina, los días 4 y 6 del corriente el Consejo Federal resolvió postergar los partidos que por el campeonato Argentino debían disputar numerosos equipos de las Ligas Santafecina y Cordobesa.

En Esos Términos se ha Expresado el Dr. José Camilo Crotto

Ha publicado una carta en la que dice que no actúa en ningún partido político

BUENOS AIRES, octubre 1. — El Dr. José Camilo Crotto, ha publicado una carta expresando que la resolución de la junta electoral de la provincia, que ha negado a la Unión Cívica Radical adicta al Comité Nacional que preside Alvear, usar dicho nombre, para asignárselo a la agrupación que en los pasados comicios ha actuado en dicho Estado, es un despojo.

ce tiempo se encuentra retirado

Dice en su carta que desde hace de la acción política y que no obstante eso, desde su lecho contempla, que se hace uso y abuso de su nombre.

Agrega que no preside ni dirige ninguna agrupación política en la provincia de Buenos Aires y que si este hecho lo ocultan algunas personas, ahora lo hace público una vez más.

BUENOS AIRES, octubre 1. — Varios dirigentes de la provincia realizaron hoy algunas conferencias a propósito de la resolución de la junta electoral de la provincia que ha resuelto reconocer como Unión Cívica Radical a la agrupación del mismo nombre que bajo la dirección de Agustín Scaricabarozzi, actuó en un distrito de dicho Estado.

Alvear fué hoy entrevistado por algunos dirigentes con el mismo motivo.

En los círculos afectos al radicalismo bonaerense se considera que la situación habrá de resolverse presentándose el partido a los comicios con un nombre o lema que recuerde la jornada de abril del año 1931 en donde derrotó en forma completa a los conservadores, pero que el dictador Uriburu lo desconoció, sabiéndose que dicho lema o nombre será "Partido Cívico de Abril".

Pueyrredón Comenta la Intervención a Santa Fe

Dice que el pueblo de esta provincia tiene el profundo concepto de la independencia

BUENOS AIRES, octubre 1. — El doctor Honorio Pueyrredón, refiriéndose a los últimos sucesos que ocupan la atención pública, expresa que ahora los incrédulos en la fuerza de la opinión pública argentina tendrán la prueba evidente de la existencia de esas fuerzas y de su gravitación sobre los mismos gobiernos que la desconocen.

"La Coordinación de Transportes se estancó en el Senado por la opinión pública, que exteriorizó su protesta. La intervención a Santa Fe muere en la Cámara de Diputados, porque la opinión pública así lo resuelve".

Forzoso es convencerse que los caminos de los atropellos se van cerrando gradualmente. Que el país se ha apercibido de la necesidad de contener aquellos que con su ceguera no ven el daño que hacen a la nación y ni el precipicio en que ellos mismos han de caer.

Finalmente declaró: "El pueblo santafecino, al que acompaña toda la república ha dado una vez más la prueba de su energía y de su concepto profundo de independencia".

Hizo Declaraciones el Dr. M. de Alvear

MADRID, octubre 1o.— Se celebró el consejo de ministros preparatoria de la presentación del gabinete presidido por Chapaprieta, a las Cortes, las que reanudarán sus sesiones.

El Consejo aprobó la declaración ministerial que Chapaprieta leerá ante la Cámara que comprende el proyecto de ley electoral, que será el primer asunto que deberán tratar las Cortes.

La minoría parlamentaria radical aceptó la separación del diputado gallego Sacerdote Basilio Muñoz, quien la anunció a raíz de la resolución última que motivó la crisis del gabinete, manifestando que atacará la política presidencial, cosa que ahora no podía hacerlo por la disciplina partidaria.

La sesión de las Cortes comenzó a las 16.25 horas.

Ministerio de Gobierno y Justicia

Aviso de Licitación

Llámase a licitación pública hasta el día 4 del mes de octubre próximo venidero para la adquisición de uniformes de verano con destino a los asilados de los Reformatorios de Menores. Las propuestas serán abiertas a las 10 horas del expresado día en el despacho del señor ministro de Gobierno, en presencia de los interesados que concurran; pudiendo los interesados consultar bases y pliego de condiciones en el Boletín Oficial o en la Inspección General de Policía.

Santa Fe, septiembre 27 de 1935. (Fdo.): César L. Gómez, Oficial Mayor Interino del Ministerio de Gobierno y Justicia.

43449, Inic 2|10|v|4|10|35

El Triunfo Oficialista de Santiago

Finalizó ayer el escrutinio de las últimas elecciones

SANTIAGO DEL ESTERO, octubre 1. — La Junta Electoral terminó el escrutinio de las elecciones provinciales realizadas últimamente, el que arrojó los resultados siguientes:

Montenegro (oficialista)	32.388
Corvalán (radical)	20.720
Coronel (Conservador)	4.815
Herrera (F. Unico)	2.789
Urtado (socialista)	2.980

EL CAPITAN EDEN LLEGO A LONDRES

CROYDON, octubre 1. — Procedente de París y Ginebra, donde realizó algunas gestiones de importancia llegó a ésta el Capitán Eden, el que deberá informar al gabinete, en su próxima reunión.

LECCION A NUESTRA LEGISLATURA

La precipitación en tratar, por parte de la Cámara de Senadores de la Nación, el proyecto del doctor Arancibia Rodríguez relacionado con el problema constitucional de nuestra provincia, debe servir de lección a la legislatura santafecina, que ha venido desarrollando una obra al margen de los intereses sagrados del pueblo, a tal extremo de que, auscultando el sentir colectivo, levantamos nuestra voz de protesta desde estas columnas, y hasta exhortamos al mismo pueblo a que fuera a echar a la calle a quien tan mal lo representaba.

La legislatura santafecina, debe, frente a los acontecimientos del momento, medir [illegible] tir las enormes responsabilidades que tiene para con los intereses sociales, políticos y económicos de sus representados. Se los hemos señalado en ediciones anteriores, aunque nuestras advertencias fueron desoídas por sus integrantes, aferrados en desprestigiar la casa de las leyes engolfados en una sumisión repudiable.

Anoche Terminó la Huelga en Rosario

La Junta Pro Defensa de la Autonomía dió un comunicado diciendo que continuará sesionando permanentemente

ROSARIO, octubre 1. — La Junta Ejecutiva pro Defensa de la Autonomía Provincial, constituida ayer, dió una declaración en la que expresa que el movimiento popular producido en toda la provincia tiene por fines fundamentales la defensa de nuestra gran tradición federalista y de las libertades públicas.

Que el mismo tiene un carácter de protesta ante la amenaza de la injusta intervención que por causas esencialmente políticas votó el Senado de la nación.

Que esta Junta habiendo fenecido el período parlamentario constitucional ha resuelto mantener el actual estado de dicho movimiento hasta que desaparezca definitivamente las causas que la motivaron.

Que ello no obstante y dentro de estos conceptos el estado de huelga cesará el día 1o. de octubre a las 14 horas, siempre que en el curso de esta fecha no ocurran sucesos que obliguen su prolongación. Que es decisión de la Junta que el movimiento se desarrolle dentro del mayor orden y serenidad.

CERRO EL COMERCIO DE ROSARIO

ROSARIO, octubre 1. — Hoy esta ciudad ha ofrecido el mismo estado de cosas que ayer. Puede decirse que la paralización es total.

Los servicios municipales están completamente paralizados y el comercio ha cerrado sus puertas.

Pocos se atrevieron a abrir sus puertas, pero han tenido que volver a cerrarlas ante el pedido de los manifestantes y en algunas partes se han cometido atentados de escasa importancia.

PIDEN SERENIDAD AL PUEBLO DE ROSARIO

ROSARIO, octubre 1. — Con motivo de los hechos producidos en ésta, la Unión Cívica Radical de Santa Fe, por el órgano de su mesa directiva ha dado un manifiesto dirigido a la masa partidaria condenando los sucesos producidos ayer.

Por su parte el Comité Departamental ha dado un manifiesto en el que dice que ante los hechos que se están produciendo reclama a sus afiliados y al pueblo de la ciudad, conserve la debida cordura y la necesaria serenidad que debe primar en estos momentos de dificultades institucionales.

En parecidos términos han hecho manifestaciones otros partidos entre ellos los socialistas, y los comunistas, y éstos condenan enérgicamente la intervención.

UNA DENUNCIA ENERGICA

BUENOS AIRES, octubre 1. — En el sector concordancista de la Cámara de Diputados se ha recibido hoy un telegrama remitido por el Club Radical 9 de Noviembre, de Rosario, que preside el diputado nacional Rossano Ansaldo.

Se expresa que ante la gravedad de los hechos que vienen ocurriendo en Santa Fe y especialmente en Rosario, que son reveladores de la subversión del orden y de la falta de las más elementales garantías para los ciudadanos, solicitan se tomen medidas urgentes a los efectos de evitar la continuación de ese estado de cosas.

Denuncia además, que los comerciantes se ven violentamente obligados a clausurar sus negocios y las fábricas y talleres, ante la gravedad del momento hacen lo mismo.

Agrega que los establecimientos de enseñanza son invadidos por turbas armadas y se vive —dice— horas de verdadero terrorismo.

Dice finalmente que la presencia de las tropas nacionales, que adelanta la decisión del gobierno federal de hacer restablecer el imperio de la legalidad, ha deparado un poco de tranquilidad a la población, pero que se espera la repetición de los hechos y termina diciendo, que se espera ansiosamente la intervención del gobierno nacional para que se repriman los hechos denunciados.

Continúa el Escrutinio Correntino

No se notan variantes en la posición de los partidos

GOYA	
Autonomistas	1.583
Radicales	1.479
Liberales	1.471
Antipersonalistas	533
Socialistas	44
Comunistas	4
Transeuntes	1.411
ITUZAINGO	
Autonomistas	456
Radicales	417
Liberales	258
Socialistas	169
Transeuntes	326
MONTE CASEROS	
Radicales	547
Autonomistas	527
Liberales	509
Antipersonalistas	165
Socialistas	42
Transeuntes	337
TOTALES DE LA SEGUNDA SECCION	
Autonomistas	5.169
Radicales	2.215
Antipersonalistas	2.783
Liberales	3697
En blanco	242
Transeuntes	3.384
Anulados	129
TOTALES GENERAL PAZ	
Autonomistas	1.462
Antipersonalistas	1.628
Liberales	196
Radicales	135
Transeuntes	362
Anulados	61

De acuerdo a estos resultados los liberales obtienen tres electores y dos cada uno de los demás partidos.

Mañana se iniciará el escrutinio de la tercera sección electoral y probablemente el jueves se dará fin a la tarea.

S. A. Cervecería Schneider

CONVOCATORIA

De acuerdo [illegible] el Artículo 18 de [illegible] la Sociedad, el [illegible] ra a los señores [illegible] ASAMBLEA GENERAL [illegible] RIA que tendrá lugar [illegible] 26 de octubre de 1935 a las [illegible] horas, en el local de la Cervecería, calle Elías Pairoa, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicio terminado el día 30 de junio de 1935.

2o. Lectura del dictamen del síndico.

3o. Elección de un síndico en reemplazo del señor Luis Macat[illegible] y un síndico suplente en reemplazo del señor Enrique Cam[illegible], por terminar sus mandatos, siendo [illegible].

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o recibos de depósito bancario de las mismas en el local de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha designada para la misma.

Santa Fe, octubre de 1935.

EL DIRECTORIO.

[illegible]

EL GABINETE ESPAÑOL SE PRESENTO AL PARLAMENTO

El primer asunto que someterá será el proyecto de ley electoral

BUENOS AIRES, octubre 1o. —Entrevistado el doctor Alvear para conocer sus impresiones sobre el proyecto de intervención a Santa Fe, manifestó lo siguiente:

"La monstruosa resolución de intervenir una de las provincias más importantes de la República, así de esa manera inopinadamente sin llenar si más no fuera las apariencias de recabar oportunamente la opinión del Poder Ejecutivo, en vísperas electorales irrita e indigna, pero no sorprende al radicalismo cuya opinión sobre el momento político actual ha expresado con toda claridad en el manifiesto publicado el sábado".

Luego agregó: "Se cumple desgraciadamente lo previsto. Están tan solos y obran así, como si nadie los observara a espaldas del país [illegible]

Los Oradores en el Acto Realizado Frente a la Casa de Gobierno





En primer término, el gobernador de la provincia Dr. Luciano F. Molinas, usando de la palabra a la multitud que se llegó hasta frente a la Casa Gris para repudiar la intervención. En la segunda nota el Dr. Augusto Marsot, que fué ovacionado por el público y llevado en andas hasta su domicilio. Luego el señor Urbano Samatán, de legado universitario y el señor Mandrile, orador por el Partido Comunista.

FUE ABSOLUTA LA PARALIZACION DE AYER

Las Calles Fueron Recorridas por Manifestaciones

El Banco de la Nación y el Correo estuvieron custodiados

Como consecuencia de la resolución adoptada, el paro fué ayer absoluto. La ciudad amaneció tranquila. Ni un solo vehículo circuló, incluso los tranvías. En las calles del centro se notó, durante las horas de la mañana, gran movimiento de público, obreros y empleados inactivos, que recorrían una y otra calle en busca de novedades. Los únicos coches que circularon fueron los automóviles de propiedad particular y algunas jardineras de reparto.

Los servicios municipales, recolección de basuras, etcétera, no se realizaron.

MANIFESTACIONES

En las horas de la mañana pequeñas manifestaciones recorrieron la ciudad. Aquellos establecimientos comerciales que habían abierto sus puertas fueron obligados a cerrarlas. Como es natural en casos como éstos, en que hay excitación, no faltaron los incidentes que no tuvieron mayor trascendencia.

NO HUBO CLASES

Las escuelas estuvieron inactivas. Aquellas donde concurrieron alumnos dieron asueto dada la situación porque se cruzaba y ante el paro general.

En el Colegio Nacional y Escuela Industrial se resolvió no dar clase. Los estudiantes desfilaron también en una columna numerosa a la que se agregaron alumnos de la Escuela de Comercio y otros establecimientos. Recorrieron los manifestantes diversas calles, llegando después hasta la plaza de Mayo, donde desfilaron frente al palacio de los tribunales y de la Casa de Gobierno. Después se dispersaron sin promover desórdenes.

MEDIDAS ENERGICAS

Ante quejas recibidas y en conocimiento de la actitud que adoptaban algunos exaltados con el pretexto de defender la autonomía de la provincia, el gobernador doctor Molinas se trasladó a la jefatura de policía donde dispuso enérgicas medidas en el sentido de reprimir todo acto impropio. Dió orden terminante de que se evitaran los destrozos, roturas de cristales y otros hechos que no tienen razón de ser.

La policía procedió de inmediato. Se hicieron algunas detenciones.

Gobernador conferenció después con el jefe de policía de Rosario, dándole instrucciones precisas en el sentido de mantener el oren y las garantías para todos.

LOS ACTOS PUBLICOS

El Gdor. Dr. Molinas ordenó que la policía procediera a suspender todo acto público o manifestación en las cuales no se guardara la compostura debida.

LOS BANCOS

Ayer las instituciones bancarias funcionaron como de costumbre. En las horas de la tarde paralizaron sus actividades.

Se veían en las puertas del Banco de la Nación fuerzas del Regimiento 12 de Infantería. Los bancos de la Provincia, Comercial, Río de la Plata y otros, estaban custodiados por fuerzas provinciales. No se registraron incidente de ninguna clase.

ZONA PORTUARIA

El puerto trabajó en la mañana con varios vapores. En las horas de la tarde el paro fué absoluto, por haberse adherido al movimiento los sindicatos obreros ferroviarios y además, por haberlo así dispuesto las autoridades de las distintas firmas que operan en nuestra estación fluvial.

La Subprefectura Marítima reforzó la vigilancia y adoptó diversas medidas de precaución.

OFICINAS PUBLICAS

Las oficinas públicas han funcionado ayer como de costumbre. Lo único que se notó fue menos público. La Casa de Gobierno tuvo poco movimiento. Pero a ella acudió mucha gente. Lo mismo en los tribunales, donde vimos la concurrencia de costumbre. Las oficinas nacionales, correo y aduana, estaban custodiados. En ninguna parte se produjeron incidentes.

VIGILANCIA POLICIAL

La vigilancia policial fue correcta. Se intensificó durante todo el día de ayer. Patrullas de soldados del Escuadrón de Seguridad, armados con carabinas recorrían las calles en previsión de desmanes. El Regimiento 12 está acuartelado.

EL GENERAL COSTA

El general Costa acompañado del jefe del Regimiento 12 Teniente Coronel Perlinger, recorrió la ciudad. Quedaron hasta anoche desmentidos los rumores de que el general Costa habría llegado mandado expresamente por el Presidente de la República.

EL Dr. MOLINAS

El gobernador concurrió temprano a su despacho donde recibió a numerosas personas que pasaron a saludarlo. Varios jefes de policía de los departamentos concurrieron ayer a la Casa de Gobierno. Después el doctor Molinas recorrió diversos lugares de la ciudad.

EL D. CARASA

Llegó anteanoche a Santa Fe el presidente del Senado Doctor Eduardo Carasa. Estuvo en la legislatura y conferenció con el gobernador doctor Molinas.

EL MITIN

Para ayer a la tarde estaba anunciado un gran mitin en la plaza Mayo. Sin embargo no se realizó por así haberlo dispuesto sus organizadores, para no exaltar más los ánimos.

LOS FERROVIARIOS

La sección talleres de la Unión Ferroviaria de Santa Fe, realizó ayer una larga asamblea para resolver la actitud a adoptar en la emergencia. Después de discutir extensamente se dispuso postergar la decisión hasta hoy, debiendo celebrarse una asamblea general a las 17 horas en el local social, con objeto de escuchar el informe de los delegados que fueron a Buenos Aires.

Existe el propósito de obrar de acuerdo con tráfico y otras secciones, en caso de que se efectúe un paro de protesta contra la intervención nacional.

LA MULTITUD REUNIDA FRENTE A LA GOBERNACION



Una vista parcial de la crecida multitud que, luego de recorrer nuestra principal arteria, llegó el lunes hasta la Casa de Gobierno, en elocuente manifestación de protesta contra la intervención

SE DESIGNARON DOS JUNTAS QUE INTERVENDRAN EN LA DIRECCION DE LA UNION CIVICA RADICAL

Regresó Monseñor Fasolino

Concurrió a Tucumán a presidir los festejos de San Miguel Arcángel

En el día de ayer regresó de su jira a Tucumán el Excmo. Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Nicolás Fasolino.

El viaje del ilustre prelado respondió al propósito de presidir las fiestas de San Miguel Arcángel, patrono de la ciudad de Tucumán.

ASILO DE HUERFANOS

Han llegado de Buenos Aires los RR. PP. Amílcar Merlo y José Miguel Pastore, Oblatos de la Congregación de la Virgen María, quienes se harán cargo del Asilo de Huérfanos y Colegio de Artes y Oficios que funcionará en el barrio Centenario de esta ciudad, en el hermoso edificio ubicado en calles Jujuy y Francia.

La sociedad protectora de este Asilo es presidida por la señorita Isabel Aguirre.

Se Prorrogaron las Sesiones

El gobernador, doctor Molinas anoche firmó un decreto prorrogando por 10 días las sesiones de las Cámaras legislativas.

Durante ese término se estima que las Cámaras lograrán la sanción de todos los asuntos que tienen a estudio.

Anoche se informó oficialmente que esta semana se reunirá la Legislatura.

Resolución de la Comisión Presidida por el Dr. Cantilo

Ambas comisiones estarán integradas por dirigentes de las diversas fracciones en que se halla compuesto el radicalismo de esta provincia

Con fecha de ayer, la Delegación Interventora del Radicalismo que preside el doctor José L. Cantilo que debe continuar al frente de los organismos partidarios hasta que quede restablecido el funcionamiento de los mismos, adoptó la siguiente resolución:

"Santa Fe, octubre 1o. de 1935. — De acuerdo con las facultades conferidas por la Mesa Directiva del Comité Nacional en su decreto fecha 24 del corriente, el cual dispone: "Que la delegación interventora deberá continuar al frente de los organismos partidarios hasta que quede completamente restablecido el normal funcionamiento de los mismos y presidirá las actividades del partido hasta la total terminación de los actos electorales a que se halla abocada la provincia de Santa Fe", y a fin de dar cohesión y eficacia a la dirección partidaria en cumplimiento de dichas disposiciones, la Delegación Interventora del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, resuelve:

Artículo 1o. — Organizar dos juntas, que se denominarán del norte y del sud de la Intervención Nacional, con asiento, la primera en la capital y la segunda en la ciudad de Rosario.

Art. 2o. — Nombrar para constituir la junta del norte a los señores Dr. Enrique M. Mosca, Dr. Armando G. Antille, Dr. Ovidio Molinas, Dr. Julio A. Busaniche,

(PASA A LA PAG. 4a.)

TERMINO LA HUELGA SEGUN COMUNICADO DADO AYER

El Comité de Resistencia dió anoche este comunicado:

1o.— Levantar la huelga general desde hoy a las 24 horas en lo tocante a la masa dependiente de los organismos que integran este Comité y dirigirse en igual sentido a las organizaciones obreras solicitándoles la adopción de igual medida.

2o.— Declararse en sesión permanente mientras subsista la amenaza contra la autonomía provincial y dispuestos a reanudar la huelga, orientándola en el sentido de la lucha, en el momento

UNA VEZ MAS SE EVIDENCIA EL VALOR DEL CUARTO PODER

EDITORIAL VIGOROSO HA PUBLICADO "LA NACION"

Si algunas vacilación hubiese existido en el ánimo del presidente de la república y de quienes tienen en estos instantes la enorme responsabilidad de la cuestión planteada a Santa Fe debe atribuirse como probable causa a la posición enérgica, serena, medulosa y doctrinaria de la prensa grande del país.

Habría, con ello, el periodismo, servido una vez más para orientar la gestión oficial desde su posición de crítico desapasionado, como definiría con una nueva y rotunda afirmación, el indudable valor de la prensa, cuando es ejercida con un noble afán de bien público.

"La Nación" y "La Prensa", en sus ediciones de ayer, dicen la palabra clara y valiente de los diarios argentinos. En ellos está compendiado el espíritu que debe pulsar el presidente de la nación general Agustín P. Justo, para decidir lo que puede ser decisivo para la población.

Dichos editoriales, que transcribimos de inmediato, dicen, elocuentemente, el valor que representa el diario en la vida moderna.

"LA INTERVENCION A SANTA FE

La mayoría del Senado aprovechó las horas postrimeras del período ordinario para sancionar una ley de intervención a Santa Fe; la votó en la madrugada de ayer. No hemos de examinar los argumentos en que se fundaron los legisladores que defendieron el inesperado proyecto. El motivo único en que se basaron, o sea la ilegitimidad de la Constitución vigente en esa provincia, no puede ser admitido, y cuando se enunció, a raíz de la presentación del diploma del senador electo doctor Bordabehere, en las sesiones preparatorias de este año, formulamos las objeciones que revelan la futilidad de semejante tesis. Hacía tres años que el estatuto se aplicaba en Santa Fe y bajo su patrocinio se crearon organismos importantes, se reorganizaron los servicios de la justicia, el régimen de las municipalidades, se estableció un nuevo sistema escolar. Ese funcionamiento de la carta orgánica y todo el trabajo dimanado de sus disposiciones no fueron advertidos por la alta cámara ni preocuparon al Poder Ejecutivo de la Nación. Esas preocupaciones y esos escrúpulos nacieron a raíz de intereses que hasta entonces no llegaron a manifestarse. Sin duda sería inútil discutir la doctrina de los partidarios de la intervención. La falta de validez de dicho estatuto determinada por causas como las que se invocaron en el debate, es un problema de carácter interno de las provincias y de ninguna manera concierne dilucidarlo a los poderes centrales. Lo prueba la circunstancia de que al proyectar el gobierno de la República la ley por la cual se reglamentan las intervenciones federales no se refiere ni remotamente a un caso como el de Santa Fe. No hay que incurrir, por lo tanto, en un exceso de ingenuidad y analizar seriamente las teorías expuestas en el Senado para cohonestar con su apariencia principista el acto gravísimo patrocinado por la mayoría. Se trasluce demasiado su finalidad y ninguna prueba, ninguna refutación, hubiese disuadido a los senadores empeñados en una actitud de tal naturaleza. En su apresuramiento, en su ansiedad de liquidar en una jornada violenta el asunto turbio que tenían entre manos, optaron por prescindir de las formas más elementales requeridas en las prácticas parlamentarias; proyectaron, debatieron y votaron una ley de esa trascendencia con celeridad espasmódica sin contar siquiera con la opinión del ministro del Interior para eliminar así dilaciones e inconvenientes que pudieran poner en peligro la eficacia de su plan. Porque esa rapidez en la resolución, esa franqueza para apartarse de normas consagradas, ese coraje para afrontar una conducta que asombra al público y amengua el prestigio del cuerpo legislativo, forman parte de un programa de acción, de lo que consideramos como un plan y que se ha puesto de relieve en estos últimos días en la aprobación de leyes de vastas proyecciones políticas y de extraordinaria significación por su gravedad. Esas medidas se adoptaron con una precipitación desesperada, en la conciencia de que si se dejaba pasar el tiempo, el sistema misteriosamente concebido podría desmoronarse al quedar inconcluso en la previsión de sus detalles. La intervención a Santa Fe completa, pues, ese plan construido con angustiosa diligencia por los elementos mayoritarios del Congreso. Y dentro de este cuadro, esa intervención constituye el signo más decisivo de que nos hallamos en presencia de algo que no tiene precedentes en la historia política del país. Lo triste es que el Senado, representante tradicional de la dignidad de las provincias, se haya resignado a convertirse en instrumento para humillarla y llevar a cabo un atropello contra una de ellas con asombrosa impavidez. El Senado fué siempre un baluarte de las autonomías contra la voracidad del caudillismo instalado en las posiciones oficiales. En la madrugada de ayer dejó de ser ese representante, se despojó voluntariamente de ese papel prestigioso y honorable que le corresponde por función y por tradición histórica y asumió una responsabilidad que lo señala entre los culpables principales de la confusión provocada en el Parlamento en la postrimería de su período constitucional. Digamos también que la maniobra final con que debía rematarse el plan a que aludimos y cuyas derivaciones posibles se adivinan, fracasó con la sesión de clausura de la Cámara de Diputados, que no se reunió por carecer de quórum. De este modo se quebró la ley votada por el Senado. De no ser así, se habría planteado al Poder Ejecutivo una clara disyuntiva. La aplicación o la desestimación de la ley, en nombre de rudimentarios sentimientos de moral cívica y de honestidad política, hubiera indicado al pueblo la orientación definitiva del Gobierno con relación a sus propias declaraciones, afirmadas en oportunidades diferentes, en documentos a los cuales atribuye el país el valor de una solemne promesa".

ASAMBLEA DE FERROVIARIOS



Vista de la asamblea realizada ayer por los ferroviarios de la sección Talleres del F. C. Santa Fe, en la que se adoptó la resolución de que informamos en otro lugar.

El Gobernador Entra a la Jefatura



El Dr. Melinas, acompañado por su secretario penetra, durante la mañana de ayer, en la jefatura de Policía, para informarse de las medidas adoptadas en resguardo del orden público.

DESIGNO DOS JUNTAS

(VIENE DE LA PAG. 2a.)

D. Eleodoro Doldán, D. Egidio Caffarati y Dr. Atilio Tiscornia.

Art. 3o. — La junta del norte actuará con jurisdicción en los departamentos de La Capital, S. Jerónimo, San Martín, Castellanos, Las Colonias, Garay, San Justo, San Javier, San Cristóbal, 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado.

Art. 4o. — Estará presidida por el candidato de la Unión Cívica Radical a gobernador de la provincia Dr. Enrique M. Mosca y designará de su seno por mayoría de votos un vicepresidente, un secretario y un tesorero.

Art. 5o. — Nombrar para constituir la junta del sud a los señores Víctor J. Vilela, Dr. Elías de la Puente, Dr. Clodomiro Hernández, Dr. Juan Del Matti, Dr. Armando V. Chiodi, Dr. José Lo Valvo y Dr. José C. Susán.

Art. 6o. — La junta del sud actuará con jurisdicción en los departamentos de Rosario, San Lorenzo, Iriondo, Belgrano, Caseros, Constitución y General López.

Art. 7o. — Estará presidida por el candidato de la Unión Cívica Radical a vicegobernador de la provincia D. Víctor J. Vilela y designará de su seno por mayoría de votos, un vicepresidente, un secretario y un tesorero.

Art. 8o. — Si se produjera en algunas de las juntas, la ausencia del presidente, el vicepresidente lo reemplazará, eligiéndose un presidente provisional entre los miembros restantes, en el caso de la doble acefalía.

Art. 9o. — Conferir a ambas juntas la autoridad y facultades que dimanan de la Carta Orgánica en cuanto sea necesario para las funciones que se les encomiendan.

Art. 10. — Los casos de duda o discrepancia, en el seno de las juntas, deberán ser sometidos a la resolución de la delegación interventora.

Art. 11. — Ambas juntas podrán nombrar comisiones o subcomisiones, en los Departamentos de sus respectivas jurisdicciones, como así también comisiones generales destinadas a coordinar e intensificar la acción partidaria.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese, etc. — (Fdo.): *José Luis Cantilo, presidente*".

"LA PRENSA" SE REFIERE EN TERMINOS VIOLENTOS

"La Prensa" publicó ayer el editorial que transcribimos:

En la sesión del Senado nacional que empezó en la tarde del domingo último y terminó al clarear el día de ayer, tuvo principio de ejecución el plan de allanamiento de la autonomía de Santa Fe. Esta provincia se hallaba en cierto modo amenazada desde abril próximo pasado, en que la Cámara postergó el diploma del senador electo doctor Enzo Bordabehere, algún tiempo después asesinado en el recinto de sesiones, al acudir en auxilio del otro senador por Santa Fe.

Pero ni en abril, cuando se postergó el diploma del doctor Bordabehere, ni en julio, cuando se consumó el crimen, existía un propósito definido acerca de la autonomía provincial. Por lo menos no se había formalizado el plan develado el domingo, y que consistía en rechazar cualquier título de senador emanado de la actual Legislatura santafecina para dar pie a una ley o a un decreto de intervención federal.

El diploma del doctor Bordabehere se postergaba sin término fijo, hasta tanto se resolviese lo que convenía hacer. Y la misma táctica se siguió con el título del ciudadano elegido por la Legislatura de Santa Fe en reemplazo de la víctima, hasta que, ya al final del período, se resolvió tratar el diploma y rechazarlo so pretexto de que en dicha provincia los tres poderes del gobierno se desempeñan según una Constitución que carece de validez, lo cual facilitaría la excusa para una intervención por decreto, en el caso de que no hubiera posibilidad de ordenarla por ley.

Pero divulgados los propósitos y la táctica de los círculos políticos gobernantes, la renuncia a la banca, ya trágica, del último ciudadano designado para ocuparla, obligó a modificar el plan sobre la marcha. Según uno de sus expositores, la mayoría del Senado, ante la inesperada dimisión, iría derecho a sus fines, que eran tratar la situación institucional de Santa Fe y por considerarla irregular, promover una ley de intervención en la provincia.

Eso se llama hablar claro. Pero no tan claro que explique cómo el Senado y los partidos gobernantes cuyos representantes constituyen la mayoría de esa Cámara, han permanecido indiferentes durante tres años ante el estado de cosas que hoy definen y compendian con estas expresiones: en la provincia de Santa Fe no existe una forma de gobierno republicano ni un gobierno constitucional.

Juicios tan rotundos reposan sobre el hecho de que la actual Legislatura santafecina puso en vigor la Constitución local que una convención sancionó en el año 1921, pero vetó en seguida el gobernador de la provincia por considerar que el cuerpo constituyente no podía prolongar sus actividades más allá del término que le había fijado el Poder Legislativo. ¿Pero cuándo la Legislatura de Santa Fe puso en vigor la Constitución de 1921? En mayo de 1932. *Hace más de tres años*, y en todo ese tiempo ni el Poder Ejecutivo nacional, ni el Congreso federal, ni los partidos gubernistas se inquietaron por la transformación que se había operado en el régimen institucional de la provincia.

No había interés político ni ninguna otra causa que hiciese olvidar que cada provincia se da sus propias instituciones y se rige por ellas sin intervención del gobierno federal, y que en la convención nacional constituyente de 1860 se suprimieron el párrafo del artículo 5o. de la Constitución promulgada en 1853 que decía: "Las Constituciones provinciales serán revisadas por el Congreso antes de su promulgación" y el inciso 28 del artículo 64 que fijaba, entre las atribuciones del Congreso la de "examinar las Constituciones y reprobarlas si no estuvieran conformes con los principios y disposiciones de esta Constitución".

Por eso se contempló con respeto la solución del conflicto existente desde el veto de 1921, dada por la legislatura local en 1932 y todos los poderes federales, así como los gobiernos de provincias, continuaron sus relaciones normales con las autoridades santafecinas. Como actos de expreso reconocimiento de los hechos son dignos de señalarse, por lo recientes, las tramitaciones entre las autoridades nacionales y las de Santa Fe relativas a la participación de esa provincia en los impuestos a los réditos y a las transacciones, a su adhesión al régimen de la unificación de los impuestos internos y a la conversión, por el Poder Ejecutivo nacional, de las obligaciones santafecinas pagaderas en francos. No hace mucho tiempo que el gobernador de Santa Fe participó en una reunión realizada en el despacho del ministro del Interior de la comisión que, en cumplimiento de una ley nacional, se ocupa de la erección del monumento en la capital federal a la memoria del general Justo José de Urquiza. Un decreto del Poder Ejecutivo nacional, muy posterior al acto ahora impugnado de la Legislatura de Santa Fe, designó al gobernador de la misma provincia, miembro de dicha comisión.

Después de todo eso y de tanto tiempo, la cuestión promovida desde Santa Fe por un partido adicto a la política presidencial sobre la validez de la Constitución provincial en vigor desestimada invariablemente por los poderes políticos federales y las agrupaciones "concordancistas", de pronto interesa al Senado y a los círculos gubernistas nacionales.

Ya sabemos que un comisionado federal no puede ir a una provincia a resolver, en nombre de la nación, cuál es la Constitución que ha de regir. Sólo se explicaría una intervención por un asunto de esta índole, en el caso de que se hubiese planteado una cuestión de hecho que hubiera llevado a la caducidad de alguno de los poderes provinciales y a una situación grave que no pudiera resolverse dentro del orden local. En tal caso el comisionado debería restablecer el funcionamiento de todos los poderes según la Constitución que se hubiese estado aplicando a la Legislatura provincial correspondería decidir después, si se convocaba o no a pueblo para una reforma constitucional.

Pero nada de eso ocurre en Santa Fe, donde los tres poderes funcionan normalmente y nadie discute la validez del estatuto político, pleito promovido en los círculos gubernistas federales por una agrupación que no ha encontrado hasta ahora otra manera de llegar a las posiciones oficiales a que aspira, que la de subirse al convoy que conduce a una intervención amiga.

Aspiración tan injusta [illegible] fundada fué desoída durante años en los círculos [illegible] de la capital de la República. Pero súbitamente empieza a oscurecerse el panorama electoral del país y aquella pretensión es acogida con entusiasmo, porque ofrece la oportunidad de posesionarse de una provincia que no responde a la política del gobierno federal. Y así se explica cómo con el voto de ayer en el Senado, ha quedado levantado el sable sobre la provincia de Santa Fe.

La Expectativa Pública Fué muy Intensa

Viviéronse Horas de Agitación en los Ultimos Días

Desde anteayer a mediodía quedaron paralizadas todas las actividades

La enorme expectativa despertada por el inminente envío de la intervención nacional a nuestra provincia, continuó agitando anteayer la ciudad. La circunstancia de ser feriado restó movimiento a las calles, a lo que se agregó en las primeras horas de la tarde el cierre del comercio. Sin embargo la tensión reinante se manifestaba en los numerosos grupos que comentaban animadamente los acontecimientos, sobre todo frente a este diario donde muchas personas se habían congregado para informarse por nuestras pizarras de las novedades que se producían.

Los teléfonos no dejaron de funcionar un instante, inquiriendo nuestros lectores los motivos de los respectivos toques de sirena con que anunciamos las importantes noticias que llegaban de la capital federal.

EL MITIN

Como estaba dispuesto, el lunes a las 15 horas se realizó un gran mitin en la plaza España, organizado por los partidos Demócrata Progresista, Socialista y Comunista. Antes se efectuaron actos parciales de propaganda en todos los puntos de la capital, invitándose al pueblo a concurrir a la concentración de plaza España.

A la hora fijada se dió comienzo al acto ante una concurrencia que pasaba de tres mil personas. Hicieron uso de la palabra representantes de los partidos nombrados y de entidades obreras. Todos los oradores se refirieron a la situación creada por la sanción del Senado, llamando a la unión de todas las fuerzas populares para oponerse a lo que calificaron de avasallamiento de la autonomía santafecina.

UNA MANIFESTACION

En medio de un entusiasmo vibrante, se formó luego una larga columna que tomó por calle San Martín en dirección de la Casa de Gobierno.

El edificio estaba completamente iluminado, encontrándose en su despacho el gobernador de la provincia, el ministro de Hacienda interino, el jefe de policía, otros funcionarios y muchos amigos y correligionarios del Dr. Molinas. Al llegar la manifestación a la plaza de Mayo, con vítores al Dr. de la Torre, se levantó tribuna en la puerta principal de la casa gris, hablando en primer término el Dr. Seghezzi. Le sucedió en el uso de la palabra el Dr. Molinas quien pronunció un enérgico discurso censurando la actitud de los que pretenden atentar contra la autonomía provincial y declarando estar dispuesto a afrontar el debate en cualquier terreno para defender los derechos institucionales.

Por último hablaron el delegado socialista Iltve y el estudiante Samatán, siendo todos muy aplaudidos. A pedido [illegible] de la concurrencia habló también el Mr. [illegible], cuya improvisación fué recibida con ruidosas manifestaciones de aprobación.

Terminado el acto, el público se dispersó en varios grupos que recorrieron las calles, en direcciones distintas.

Hasta altas horas de la noche, se produjeron numerosas demostraciones populares contra la intervención, lo que dió lugar a tumultos de poca importancia.

DECRETOSE LA HUELGA GENERAL

El Comité de Resistencia a la Intervención Nacional, constituído anteayer e integrado por diversas personas que actúan en distintos partidos políticos, decretó la huelga general a partir del lunes a las 24 horas.

ESTA CUSTODIADO EL CORREO

Desde anteanoche fuerzas del regimiento 12 de infantería custodian las oficinas del correo, ubicado como se sabe, en la calle 25 de Mayo, entre Moreno y Buenos Aires.

Según se nos informó, se trata de una medida de precaución.

REGRESO EL REGIMIENTO DE INFANTERIA

Como se sabe, el Regimiento 12 de Infantería se encontraba realizando maniobras en San Pedro. Anteayer ha regresado a sus cuarteles, lo que se presume lo ha hecho por orden superior.

COMUNICADO OFICIAL SOBRE EL DESARROLLO DE LA HUELGA GENERAL

Ayer se dió el siguiente comunicado:

"El Comité de Resistencia a la Intervención, comunica al pueblo de Santa Fe, que la huelga general decretada en señal de protesta por el anuncio de la intervención federal a la provincia, se desarrolla con el mayor éxito. El paro es general. Manifestaciones de estudiantes, obreros y pueblo recorren las calles de la ciudad exteriorizando su enérgica protesta y afirmando su resistencia a la intervención. Se realizaron mitines relámpago por toda la ciudad en las primeras horas de la tarde".

HOY ABRIRA SUS PUERTAS EL COMERCIO

Las Reuniones Próximas en las Cámaras

Esta semana, de acuerdo a una información oficial, hay reunión de las cámaras legislativas.

Hay justificado interés en las resoluciones que adoptarán teniendo presente la situación que se cruza como consecuencia de la intervención a la provincia.

Se adelanta que se hará una declaración a ese respecto y que serán sancionados todos los proyectos por ambas cámaras. Quedarán así convertidos en ley.

OTRAS DE LAS MANIFESTACIONES



Está Organizando un Mitin a Favor de la Intervención un Centro Antipersonalista

Nuestra Edición de Ayer

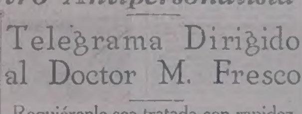
Por las razones que son del dominio público, nuestra edición de ayer, paralizada en su confección a las 24 horas del día 1o., no pudo entrar en máquina sino la tercera sección, que incluímos en las dos que corresponden al tiraje de esta fecha.

La circunstancia especialísima que dejamos señalada explica que la información deportiva, comercial, hípica y del interior, ya compaginada a aquella hora, corresponda a las actividades que debimos anunciar ayer.

A nuestros avisantes, lectores y suscriptores de la ciudad y de la campaña, pedimos las correspondientes disculpas.

CANDIDATO

El Dr. Mániaras, uno de los precandidatos demócratas a la vicegobernación, entrando en la Casa de Gobierno.



Telegrama Dirigido al Doctor M. Fresco

Requiérenle sea tratada con rapidez la situación santafecina

Se reunió el Centro de la Juventud Radical de Santa Fe, convocado extraordinariamente con motivo de los últimos sucesos políticos y en una entusiasta asamblea con delegaciones de las seccionales y distritos del Departamento La Capital y presencia de numerosos correligionarios resolvieron: 1o. Dirigirse a la Cámara de Diputados de la Nación interpretando los anhelos partidarios pidiendo la sanción inmediata de la Intervención a la Provincia a fin de regularizar el régimen subvertido por la vigencia de la Constitución nula del año 21, impuesta contra todas las normas de Derecho Público y sistema adoptado por la Constitución Nacional. Telegráficamente se elevó esta comunicación al Presidente de la Cámara Dr. Manuel A. Fresco suscripta en nombre de la asamblea por el presidente señor Guillermo A. Aranda y secretarios. 2o. Organizar un mitin en favor de la Intervención sancionada, el que se efectuará en el transcurso de la presente semana y a cuyo fin se invitará a concurrir a delegaciones de Rosario y demás departamentos, designándose una comisión para preparar el acto y los siguientes oradores por el Centro de la Juventud Radical Dres. Rodolfo Reyna, Melitón Rivera, Emilio G. Leiva, Ing. Domingo Maturo y Sres. Luciano Vásquez y Guillermo A. Aranda. 3o. Declárase en sesión permanente y mantener abierto el local social, haciendo un llamado a todos sus afiliados a fin de que concurran al local del Centro para seguir debidamente la marcha de los acontecimientos.

De acuerdo con la resolución precedente, se dirigió al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, el telegrama del tenor siguiente:

Dr. Manuel A. Fresco, Presidente Cámara de Diputados, Congreso.— Centro Juventud Radical Antipersonalista de Santa Fe interpretando anhelos partidarios reiterado diversas oportunidades, con asistencia numerosos correligionarios Departamento La Capital y en una entusiasta asamblea resolvieron dirigirse por su digno intermedio a esa Honorable Cámara solicitando sanción inmediata Intervención a la Provincia a fin de regularizar régimen subvertido por vigencia Constitución nula, impuesta contra todas las normas de Derecho Público y sistema adoptado Constitución Nacional.— Guillermo A. Aranda, presidente; Rodolfo Barbera, José María Castro, secretarios.

Un Recital en "La Peña"

Intervendrán en el mismo destacados elementos artísticos de ésta

La agrupación "La Peña" ofrecerá en su próxima reunión, un recital de violín y piano a cargo de los concertistas entrerrianos Eugenio Orlando y Elvira Clone.

Con este acto "La Peña" prosigue su obra de vinculación y estímulo a los destacados elementos artísticos de nuestra ciudad y ciudades vecinas.

Los jóvenes concertistas que actuarán en "La Peña" han merecido los más elogiosos comentarios con motivo de sus conciertos ofrecidos en la ciudad de Paraná cosa que se descarta ocurrirá lo mismo en su primera presentación en nuestro medio.

Difusión del Teléfono

En Gran Bretaña ha aumentado rápidamente el número de abonados al teléfono. De 1.[illegible] en el año 1920, la cifra se ha elevado en 1935, a 2.[illegible]. Dicho país, sin embargo, está lejos de los primeros puestos en una estadística telefónica mundial recientemente publicada. He aquí sus principales datos: los Estados Unidos marchan a la cabeza con 14.2 líneas telefónicas por cada 100 habitantes; el cuarto: Canadá (11.2); Dinamarca (10.1); Nueva Zelandia (10); Suecia (9.5); Suiza (8.9); Australia (7.4); Noruega (7); Gran Bretaña (4.5); Alemania (4.1); y Francia 3.2. La estadística no dice nada de la Am...

Comunicado del Centro Comercial

Anuncia que se reanudarán hoy las actividades

El Centro Comercial de Santa Fe, que anteanoche resolvió el cierre general del comercio por 24 horas, medida adoptada como gesto de solidaridad al movimiento de opinión que se exterioriza en nuestra ciudad con motivo del proyecto de intervención federal, dispuso ayer que hoy miércoles deben reanudarse las actividades comerciales.

Para ese efecto dió el siguiente comunicado:

"El Centro Comercial de Santa Fe comunica a sus asociados que, de acuerdo a la resolución tomada en el día de ayer, mañana miércoles, deben reanudarse las actividades comerciales.

Santa Fe, octubre 1o. de 1935. — El Consejo Directivo".

DIO A CONOCER RESOLUCIONES EL T. MUNICIPAL

Se abre el registro de adhesiones al referéndum comunal

Como se había anunciado, se reunió en la tarde del día de ayer el Tribunal Municipal. Asistieron los miembros del mismo señores Eduardo Gorbea y Francisco H. Fontanarrosa.

Después de una breve deliberación se dieron a conocer estas resoluciones:

No habiendo el Departamento Ejecutivo Municipal puesto en vigencia el reglamento del Tribunal Municipal sancionado por el Concejo Deliberante, se considera con facultad para dictar una reglamentación provisoria y resuelve:

Proceder a la apertura del registro de solicitantes del referéndum al intendente durante el mes de octubre próximo y para la revocación del mandato del Concejo Deliberante, durante 30 días hábiles a contar desde el 1o. de octubre próximo.

Tal es la resolución dictada.